

A LOS REPUBLICANOS DE LA PROVINCIA

A propósito del desen-
volvimiento político y eco-
nómico de ERA NUEVA.

III

Sin desaliento ni cansancio reanudamos hoy estos artículos, dispuestos á llegar hasta el fin de ellos para, luego, proseguir nuestra labor. Y claro que al hablar así, dicho está que ERA NUEVA tiene vida para mucho tiempo.

Quedamos en nuestro número anterior en que en 1.º de mayo del pasado año salió el periódico con un déficit de quinientas sesenta y tantas pesetas y bueno será que hagamos constar que las dos personas que ejercieron el cargo de administrador del periódico eran y son personas cuya moralidad no puede ponerse en duda. El periódico perdía dinero porque los republicanos no contribuían con suscripciones.

En tales condiciones se dió principio á los trabajos preparatorios para la Asamblea provincial y hartos sabían los propulsores y los *paganos* del periódico que—por lo menos—hasta que la Asamblea se celebrara y al continuar publicando ERA NUEVA había de suponer un incesante sacrificio, pero ello no fué inconveniente para que prosiguieran su labor con nuevos bríos y con redoblados optimismos.

Lo que se hizo y lo que se batalló por el éxito queda de manifiesto en los números que se publicaron de allí en adelante y nadie que de justo y de inteligente se precie puede pensar que nos movía mira bastarda alguna ¿De qué y cómo? Perseguíamos la cohesión de los elementos republicanos de nuestra provincia y nada más. Abrigábamos el noble anhelo de que nuestro partido tuviera un periódico en esta comarca para su defensa y propaganda. Y este anhelo era tan plausible que no podía menos de ser sancionado por los buenos, por los verdaderos republicanos, por los republicanos sin trampa ni cartón.

Era tan escaso el dispendio, si este había de ser colectivo, que no dudábamos que nuestros paisanos habían de apresurarse á estar con nosotros en un empeño por el ideal.

Señalóse la fecha de la Asamblea para el 18 de agosto y siguientes y la Asamblea se celebró en medio de la mayor armonía.

Asistieron representaciones de unos cincuenta pueblos y se recibieron adhesiones de prestigiosos republicanos. Lo que allí se acordó no debe haberlo olvidado ninguno de nuestros lectores. Por ello, nosotros nos hemos de ceñir á lo que con el periódico se relaciona; ya que de otra manera tendríamos que extendernos demasiado.

Con relación al periódico se convino en que el Directorio que quedó nombrado había de encargarse de su publicación y sostenimiento transcurrido que fuera un trimestre á contar del 18 de agosto, por consolidar en ese tiempo la marcha del periódico, ya que uno de los acuerdos tomados fué que las Juntas municipales, QUE IBAN Á FORMARSE en los pueblos representados en la Asamblea habían de contribuir al sostenimiento del periódico con una subvención mensual, según su categoría, que en ningún caso podría ser menor de una peseta veinticinco céntimos, sin perjuicio de hacer las suscripciones que pudieran.

Todo llega en este mundo y llegó el vencimiento de aquellos tres meses. La Comisión ejecutiva del Directorio citó al Directorio para el 3 de diciembre. A la cita acudieron los señores Fernández (D. S.), Fernández (D. J.), González, Cándenas, Gallego y Martín. Los otros tres señores no pudieron asistir, pero se adhirieron incondicionalmente á los acuerdos que se adoptaran.

La Memoria que presentó la Comisión ejecutiva ponía de relieve que las Juntas municipales de los pueblos se constituían muy lentamente (pues sólo treinta y uno lo habían verificado á la sazón); que ninguno había abonado la subvención (esto ocurría el 3 de diciembre) como se acordó en la Asamblea, y que en vista de ello era preciso escribir cartas á todos los pueblos excitando el celo de los correligionarios para que todos contribuyeran á la obra común, pero que para esto era necesario buscar alguien á quien se diera alguna retribución, ya que para escribir tantas cartas y llevar el registro correspondiente era preciso dedicar bastante tiempo todos los días y no podía hacerlo gratis quien no contaba para vivir con otros medios que su trabajo. Se habló además de que el periódico venía redactándose gratis hacía más de un año y justo era que, de aquella fecha en adelante, se presupuestara una pequeña cantidad para redacción.

Se echaron cuentas; se calculó

la cuantía de las suscripciones que podían recabarse.

No salía la cuenta sin que hubiera déficit, á menos de obrarse un milagro (cosa imposible entre republicanos). Pero, en fin; poco podría ser el déficit. Los señores reunidos acordaron probar suerte un trimestre y para redactar la correspondencia y el periódico se nombró á don Julio Acha y á don Juan Luis Cordero, los cuales desempeñarían estos cargos *bajo la inspección y vigilancia* de la Comisión ejecutiva del Directorio, mediante la retribución mensual de setenta y cinco pesetas el señor Acha y de cincuenta pesetas el señor Cordero.

Expuestas ya las cosas á grandes rasgos, falta publicar el resultado de las gestiones realizadas y un estado preciso y detallado de las cuentas; esto es: la relación de gastos é ingresos desde 1.º de mayo de 1911 hasta 18 de noviembre del mismo año; más el número de cartas escritas y contestaciones recibidas; más la relación de gastos é ingresos habidos desde el 18 de noviembre de 1911 hasta igual fecha del mes de febrero del año actual.

Esto lo haremos en el número próximo.

Porque estas cosas se deben hacer así, á la luz del día, públicamente, pese á quien pese, para que quede de manifiesto quién cumplió con su deber y quién procedió con ligereza.

En los últimos seis días hemos recibido muchas cartas, en vista de la relación de gastos é ingresos que publicamos en nuestro número anterior, halagüeñas casi todas. A todas contestaremos cumplidamente.

Ya sabemos que esto de echar cuentas en público no es muy político. Pero esto es necesario cuando se tropieza con gentes torpes ó maliciosas. De todos modos ERA NUEVA ha de seguir viviendo.

Y haremos punto por hoy diciendo que pensábamos haber tratado estos asuntos en cuatro artículos, pero en vista de que ya llevamos publicados tres y apenas si hemos dicho la mitad de lo que nos proponíamos decir, quiere decirse que en lugar de cuatro serán seis ó siete.

Hasta otro sábado.

A los amigos que quieran suscribirse á ERA NUEVA les rogamos nos lo comuniquen y dirijan el sobre en la siguiente forma: Señor administrador de ERA NUEVA.—Andrada, 1.—Cáceres.

MARZO

2

Sábado

CHARLAS SEMANALES

A los neillos de esta ciudad les ha sentado como un tiro la instancia que desde aquí se envió con un respetable número de firmas pidiendo el indulto de los reos políticos y que un diario madrileño reprodujo en sus columnas.

Y en el órgano de que disponen en Cáceres dicen una serie de tonterías que por sí solas serían bastante á destruirse, si no fuera por el aplomo con que están dichas.

El colega neo dice que le dicen que aparecen todos los firmantes como republicanos que suscribieron la solicitud en el Centro de Unión provincial republicana.

¿Con que eso le han dicho á usted, señor Diario? Pues que le devuelvan el dinero porque le han hecho incurrir en una mentira de á folio.

La instancia, aunque nacida en ese Centro y en este humilde periódico, no se suscribió tan sólo en ellos, sino que la pidieron para firmarla en diversos organismos y establecimientos. Además, el estampar la firma en ella no da patente de republicano, sino de hombre de sentimientos caritativos que practica fielmente los principios de Cristo.

Por eso sabe el colega y sabe muy bien «que la mayor parte de los de la solicitud no son ni republicanos siquiera!» Sólo una parte de esto carece de veracidad: la mayor parte de los firmantes son republicanos. Y la otra parte menor, está constituida por hombres buenos, que creen contribuir con su conducta á una reparación justa, sin tener en cuenta sus ideales políticos. Así se ven firmas de liberales, demócratas, independientes y aun conservadores. El único partido que no tiene representantes en la petición de gracia es... ¡el carca!

¿Para qué vamos á comentar?

Los descargadores de las minas de carbón de Inglaterra se han declarado en huelga, planteando un serio conflicto al previsor gobierno del país de las brumas.

En total los huelguistas suman una cifra bastante respetable: 1.049.407 obreros, que poseen como fondos de reserva 2.167.000 libras esterlinas.

No es extraño, pues, que cuando los mineros han dicho:—¡Se acabó el carbón!, sea el momento preciso en que el gobierno inglés haya visto el porvenir más negro.

El hoy diputado y antiguo minero Kein Hardie, al hablar en nombre de los más exaltados, indignándose de que se manden tropas á Gales, ha dicho:

«Si estalla la huelga no será sólo una huelga nacional sino del mundo entero. Los mineros no serán como los ferroviarios. Si tiene que haber guerra será revolucionaria y se llevará hasta el fin. Acaso de un golpe consigamos así que pasen al Estado todas las minas. Y si estas pasan, el socialismo es un hecho.»

La huelga ha estallado ya. Veremos si se confirman los augurios de Kein Hardie. Nosotros les deseamos el mejor de los éxitos.

J. A.

Los periódicos no pueden vivir sin suscripciones. ERA NUEVA es un periódico republicano. Los republicanos deben suscribirse á ERA NUEVA ó tendrá que desaparecer, puesto que con las suscripciones y subvenciones que tiene en la actualidad no puede costearse.

¡SESENTA MILLONES!

El presupuesto para el año actual que van á discutir las Cortes dentro de breves días, acusa un aumento en los gastos de «sesenta millones» de pesetas.

El ministro de Hacienda explica ese recargo que van á sufrir los contribuyentes por las nuevas atenciones que emanan de leyes distintas, pero esta explicación no satisface, poco ni mucho, á las clases productoras agobiadas con una contribución enorme, que no guarda proporción con la resistencia contributiva del país.

El presupuesto vigente fija los gastos en mil treinta millones, y si las Cortes aprueban el proyecto del señor Rodríguez, el venidero ascenderá á mil noventa millones de pesetas.

La frase famosa de un hacendista churrigüereseo que siempre que se aumentaban los tributos decía, fustigando á las clases contribuyentes, «más pueden», ha venido á encarnar en la política económica de los conservadores y de los liberales de estos tiempos. «Más pueden», y la emigración no cesa. «Más pueden» y el comercio no prospera.

Esa codiciosa tendencia del fisco á llevar su garra á todas partes y rebañar las utilidades de los productores, dará su natural resultado, provocando el conflicto de la resistencia pasiva, ó el de paralización de la vida económica.

Nosotros oponemos á la frase histórica que dejamos mencionada, la negativa más rotunda. «No se puede más».

El contribuyente por territorial adeuda el 30 por 100 de la renta probable; los industriales medianos y pequeños, ganan escasamente para pagar los tributos generales y los municipales, la vida se encarece por días, y el malestar se agudiza por horas.

En estas condiciones viene el aumento de sesenta millones de pesetas y la pública opinión se siente alarmada ante la creciente voracidad de la Hacienda.

Vamos por este camino de perdición á estrechar y constreñir al pequeño capitalista, obligándolo á sucumbir; vamos á espantar al capitalista grande estimulando el éxodo del dinero á países extraños donde con menores riesgos que en España se obtiene mayor utilidad.

Mediten sobre esto los diputados y senadores al discutir los presupuestos:

(De La Unión Mercantil de Málaga)



Todas aquellas personas que quieran enviarnos originales, ó por cualquier asunto tengan que dirigirse á nuestra Redacción, háganlo poniendo el sobre del siguiente modo: Señor director de ERA NUEVA.—Andrada, I.—Cáceres.



De un discurso

Del discurso pronunciado por el Sr. Sol y Ortega, en Málaga, reproducimos los siguientes párrafos:

LO QUE SE IMPONE

Se impone, á mi modo de ver, con toda urgencia ante todo, agrupar y organizar todas, ó por lo menos la gran mayoría de las fuerzas republicanas en un gran partido, llámese éste de Unión republicana ó partido republicano sin adjetivo, que se extienda y ramifique por toda la península, ligados todos sus miembros por tal solidaridad, que la ofensa ó el

agravio inferido á los republicanos de Cádiz, por ejemplo, se estime como inferido á los demás de las demás poblaciones de España. Claro que pretender ó exigir que todos, absolutamente todos los republicanos formen en este partido, equivaldría á poner una condición de imposible cumplimiento, á entregar la suerte de todas las fuerzas republicanas á la voluntad ó capricho del menor número; por esto digo, que ha de procurarse la incorporación á este partido de la gran mayoría de las fuerzas republicanas, en la seguridad de que esto bastaría para constituir un núcleo suficientemente poderoso para infundir respeto á todo el mundo.

Pero esta agrupación republicana debe constituir, más que una unidad aparente y exterior, una unidad interna, efectiva, real, y esto sólo puede lograrse mediante la comunidad de pensamiento, de disciplina y de conducta. Para que exista tal comunidad, hay que dotar á esta agrupación ó partido, de un programa común á todos sus adeptos, provisional ó mínimo, valedero hasta la reunión de Cortes Constituyentes de la República, y obligatorio hasta aquel momento.

La aceptación de este programa no implicaría renuncia de las ideas particulares ó privativas de cuantos lo aceptaran, sino tan sólo aplazamiento de la exteriorización de tales ideas particulares, hasta la reunión de Cortes Constituyentes. El repetido programa provisional ó mínimo, político, económico, religioso, social, sería, no sólo vínculo que nos ligara, sino además, garantía de nuestros propósitos para los elementos neutros del país, y para aquellos otros que en un momento dado pueden decidir el éxito, y pauta para gobernar el día de mañana. ¿Qué se opone á esto? ¿Qué dificultades hacen imposible la realización de esto?

EL PROGRAMA COMÚN

Yo discurro de la siguiente manera: si mañana, por obra del accidente, cayera la Monarquía y se proclamara la República, los republicanos, en los primeros momentos, y entre los dolores y angustias del alumbramiento, tendríamos que ponernos de acuerdo para fijar una norma de gobierno y gobernar hasta la reunión de Cortes. ¿Seríamos capaces de concertar y fijar tal norma de gobierno en aquellos críticos momentos? Pues entonces también debemos ser capaces para hacerlo ahora, y concordar y redactar el indicado programa común. ¿No podemos ó no sabemos concertar y redactar tal programa común, en estos momentos de tranquilidad, y no hemos logrado hacerlo en cuarenta años de oposición? Pues entonces la consecuencia que se desprende, y que lógicamente sacará el país, es que mucho menos habremos de acertar á concertarlo y hacerlo, después de derribado el régimen y conquistado el Poder; y es claro, que ante esta consecuencia, la masa social y los elementos conservadores que temen lo desconocido, habrán de seguir apartados de nosotros.

Se impone, pues, este programa común, mínimo, provisional; y no sólo se impone concertarlo y redactarlo, sino además popularizarlo para que penetre en todas las conciencias y pueda servir de norma de conducta y ser aplicado en todos los puntos de España, al ser proclamado el nuevo régimen, pues no ha de bastar á los republicanos el derribar lo existente y proclamar luego la República, sino que, además, es indispensable se adopten toda clase de precauciones para que al realizarse lo último, el orden social quede á salvo, hasta donde sea posible.



Cuantos señores deseen darse de baja en la suscripción de ERA NUEVA, pueden hacerlo dirigiéndonos unas líneas en tal sentido y poniendo en el sobre la dirección siguiente: Señor administrador de ERA NUEVA.—Andrada, I.—Cáceres.



LAS CAUSAS DE NUESTRO ATRASO

Una conferencia de Eugenio Noel sobre el flamenquismo y las corridas de toros.

Eugenio Noel ha dado en el Ateneo de Madrid una conferencia sobre «El flamenquismo y las corridas de toros».

El flamenquismo es—dijo el conferenciante—el estado de la ineducación nacional, la grosería ambiente.

Toda la incultura actual de España tiene su origen en el flamenquismo, del que dan una idea los 6.976.000 espectadores que asisten á las plazas de toros, verdaderos focos de epidemia nacional.

En las 392 plazas de toros que hay en España, se dieron, en el año pasado, 872 corridas, y calculando, prudencialmente, que, por término medio, concurren á cada plaza de 7 á 14.000 almas, y teniendo en cuenta que la localidad más barata en las corridas de novillos, cuesta 3 pesetas, y 5 en las corridas de toros, puede formarse una idea de lo que el pueblo español invierte en su fiesta favorita.

Aun no calculando más que á tres pesetas por espectador, nos encontramos con una enormísima suma.

Hay 44 matadores de toros, 324 novilleros profesionales y 1.148 toreros de cuadrilla, que cobran todos los años el presupuesto de la miseria nacional; cerca de 4.000.000 de pesetas, aun tomando como tipo del sueldo de los novilleros cantidades muy inferiores á las que perciben en sus principios.

Solamente Machaquito recibió, por sus 60 corridas del año pasado, trescientas sesenta mil pesetas, lo que equivale á la renta de un capital de 90 á 100 millones, capital que está en manos del pueblo y que éste amortiza para sus toreros, mientras se muere de hambre.

Los toros estoqueados en España durante 1911, fueron 4.394, cuyo valor asciende á 5.318.500 pesetas.

Según cálculos del senador señor Martín y del doctor Guglielmenetti, que han formado una liga de verdadera protección á los animales y á las plantas, fueron 500 los caballos muertos en las 42 corridas de toros que exportamos en el año recién pasado al Mediodía de Francia.

El conferenciante sabe, por datos que le han proporcionado los mismos contratistas, que en las 872 corridas celebradas aquí en 1911 murieron 5.618 caballos, sin que de estas mortandades se hayan preocupado, al menos de una manera eficaz, las dos grandes ligas protectoras de animales que poseemos en España.

Los toros se vengaron matando á 10 hombres é hiriendo á 166, crímenes perfectamente legales, á los que la Magistratura presta una absoluta indiferencia.

Queriendo consultar el orador el admirable informe de Silvela contra los toros, arrinconado por los consejeros de Estado, casi todos grandes ganaderos, le fué negado, cosa muy digna del país que en 29 de Mayo de 1830 creó la «Escuela de Tauromaquia de Sevilla», por un real decreto, cuyo artículo cuarto dice textualmente:

«Que la «Escuela de Tauromaquia» se componga de un maestro, con el sueldo de 12.000 reales anuales, un

ayudante, con el de 6.000, y diez discípulos propietarios, con el de 2.000 cada uno.»

Los católicos que van á las plazas de toros no pueden olvidar que el Papa Sixto V, en 20 de noviembre de 1567 (datos adquiridos por Eugenio Noel en la biblioteca de los Padres Paules de la calle de García de Paredes), promulgó la bula «Pro salute», excomulgando á cuantos asistieran á los toros y á cuantos los consintieran.

Clemente VII, Gregorio XIII y Urbano VIII prohibieron también las corridas de toros, como las prohibió Manuel Godoy y como ya las había prohibido Isabel la Católica.

Goya y Zuloaga no han encontrado en el genio nacional otra idea tipo que el flamenquismo.

El torero es el hombre representativo y simbólico de España, y su psicología ha pasado á la psicología nacional.

A siete ú ocho millones de postales flamenquistas ascienden las que se lanzan anualmente al mercado, y sus precios oscilan desde 10 céntimos á una peseta, lo que constituye la segunda parte del presupuesto nacional.



¡CAUTIVO!

Ya el sol de su ocaso
la cumbre ha traspuesto,
ya escucho abatido los fúnebres ayes
que lanzan mis hierros;
la diaria requisa
del fiel carcelero
me anuncia la noche que viste de sombras
la tierra y el cielo.

De férreas cadenas
cargado mi cuerpo,
lo miro angustioso, y de algo perdido
me trae mil recuerdos;
jirones del alma
que arrancan lamentos
que extinguen los muros de cueva sombría
do mueren sus ecos.

Fui libre no há mucho
cual libre es el viento,
sin jaula, sin cárcel y por calabozo
dos mundos me dieron;
cual águila osada
miré altivo al cielo
y lancéme al espacio midiendo orgulloso
lo grande, lo inmenso.

Soñé, ¿á qué negarlo?
La vida, ¿no es sueño?
Soñé como sueña, forjando mil glorias,
el niño en su lecho:
fui pájaro libre,
de amores sediento,
que en redes ocultas cayó para siempre
y hoy muere de celos.

Tú, niña, tendiste
los lazos arteros
que en muerte trocaron mi vida y mis glorias,
y en cárcel mi vuelo;
tus negros ojillos
juzgué dos luceros
y yo, ansioso siempre de luz, fascinado
me abrasó ya en ellos.

Quemadas mis alas,
de amor en el fuego,
contemplas gozosa, del pájaro víctima
de tus coqueteos,
las huellas terribles
que imprime en su cuerpo
la férrea cadena del pobre cautivo
de amores y celos.

¡Cuán triste es mi cárcel!
¡Cuán duros sus hierros!
¡Qué triste agonía lanzar á las sombras
el último beso!
Adiós, ya, del mundo,
tan sólo un recuerdo
me queda en el alma dispuesta á escaparse...
¡tus ojos tan negros!

Ya el sol de su ocaso
la cumbre ha traspuesto,
ya escucho abatido los fúnebres ayes
que lanzan mis hierros;
la diaria requisa
del fiel carcelero
me anuncia la noche que viste de sombras
la tierra y el cielo.

Juan CANALES.

A LA GENTE JOVEN

Fecha memorable fué la del día 11 del corriente para el partido republicano cacereño, en cuyo día se llevó á efecto la inauguración del Circulo de Unión Republicana.

Ya lo habréis leído en éste ó en otros periódicos y por tanto yo en estas líneas no os he de relatar la importancia de los actos que se realizaron; pero voy á detenerme un instante en uno de ellos: en las cuartillas que leyó el joven entusiasta y querido compañero mío, Adolfo de la Peña.

Es éste un joven que, si no posee vastos conocimientos, tiene por lo menos un espíritu progresivo y una gran bondad natural.

Decidido batallador por las verdaderas doctrinas de Jesucristo ó incansable propagandista de sus nobles ideas, supo ganarse en día tan señalado el aplauso de cuantos tuvieron el gusto de escucharlo.

Jóvenes así, como éste, son los que hacen falta para el bien de sus semejantes y para el suyo propio. No vosotros, los de la moderna sociedad, que malgastáis la vida en frivolidades, ó como ahora, en pensar con tristeza en los Carnavales, que se alejaron y con ellos los bailes, á los cuales llamáis grandiosa diversión y que yo conceptúo ridícula pantomima. Ahí en ese joven tenéis un ejemplo que debéis imitar. Yo bien sé que aquí existen bastantes entusiastas de las sublimes ideas de progreso, pero lo que no me explico es el retraimiento con que se muestran. ¿Qué queréis?

¿Un sitio de reunión donde dar conferencias é instruirlos? Ya lo tenéis en el nuevo Circulo republicano, establecido en Andrada, 6. ¿Queréis, jóvenes, que os ayuden? Aquí estamos dispuestos unos cuantos. A trabajar, pues, por el embellecimiento de la sociedad. Obstáculos se opondrán á nuestro camino; pero lo que mucho vale, algo cuesta.

F. Julián Fernández.

Cáceres y Febrero de 1912.

A los directores de los periódicos locales que nos honran con el cambio, les regamos adviertan á los repartidores que la Redacción de ERA NUEVA se halla instalada en la calle Andrada, número 1.

Asimismo lo ponemos en conocimiento de la prensa de fuera y de cuantas personas nos tengan que dirigir correspondencia.

Desde Navas del Madroño

En la noche del 27 al 28 le han sido robadas á Cipriano Cano tres caballerías, cuyas señas, que tomamos de las pólizas de «La Previsora», Sociedad de Seguros Mutuos de esta villa, son las siguientes: Un burro negro, de 4 años, de 1'32 metros de alzada, garañón, tasado en 225 pesetas.—Un muleto castaño, de 6 meses, tasado en el mismo precio.—Y un potro de 2 años, castaño, tasado en 250 pesetas.

Los ladrones penetraron por un jardín inmediato, cuya puerta abrieron, así como las de la cuadra donde estaba el ganado, cubriendo de estiércol las losas para amortiguar el ruido.

La Guardia civil ha salido en busca de los cacos.

DESDE ALMENDRALEJO

De un periódico de Sevilla recorto y pego la siguiente noticia, remitida desde Madrid, que ha llenado mi alma de gozo, porque al fin vamos á ver nuestras carreteras arregladas, que falta les hacía, y si no véase el telegrama aludido y verán los lectores de ERA NUEVA cómo tuve razón al quejarme del modo que lo hacía en un número de este mismo periódico:

«Las carreteras de Extremadura.—Los diputados señores don Manuel Pidal y conde de Osilo han visitado al señor Gasset para

interesarle el arreglo de las carreteras de Extremadura, algunas de las cuales se hallan en tan deplorable estado que es imposible el tránsito por ellas.»

Después de todo, más vale tarde que nunca, y es preciso que la cosa no se enfríe.

FARDET.

Almendrales, 28-2-912.

DE LA VIDA GOLFEMIA

Ramera santa

El fango, no dejó huella en su juvenil pudor, pues aún colora el rubor su rostro, de mujer bella. ¿Quién deshojó la fe aquélla del alma toda candor, si cayó, cual débil flor al golpe de la corvella?... ¿Fue por engaño traidor, fué por inconsciente amor, fué por su mísera vida?... Entonces, no está viciada. Ella es mujer desgraciada, de su culpa arrepentida. Lloró, sufrió con valor, y otro doloroso amor ¡purificó su caída!...

Manuel ABRIL.

Mesa Revuelta

Era cobre

En la carretera de Cáceres á Medellín, muy cerca de Torreorgaz, varios trabajadores que se ocupaban en arreglar la carretera, al hacer una excavación se encontraron en una de las cunetas con siete barras de un brillante metal y ¡oh, dicha, la fortuna se le venía á las manos, pues aquellas barras eran nada menos que ¡de oro!

Todo el pueblo lo creyó así, y para el lector queda el imaginarse el júbilo que sentiría Torreorgaz, al tener tan cerca una mina, donde el oro salía en barras de cerca de medio metro. Y si esto sintieran los vecinos, ¿qué no les ocurriría á los infelices trabajadores?

Pero si grande fué el júbilo y la alegría, mayor ha sido el desencanto que han sufrido, cuando al examinar las barras han resultado ser de cobre.

Muy de veras sentimos la broma tan pesada que el dicho metal proporcionó á los vecinos de Torreorgaz y en particular á los malaventurados obreros.

Don Fernando Vázquez

Nuestro querido amigo don Fernando Vázquez, cónsul de la vecina República, que tantas simpatías ha sabido conquistarse en el tiempo que lleva entre nosotros, se marcha en virtud de órdenes recibidas de su gobierno. Lamentamos sinceramente la ausencia de

tan celoso funcionario y excelente amigo, aunque efusivamente le felicitamos, ya que obedece á adelantos en su brillante carrera.

Juan Canales

En otro lugar de este número, publicamos una linda poesía titulada «Cautivo», tomada de un periódico de hace mucho tiempo y debida á la pluma de D. Juan Canales, dignísimo hijo de esta tierra, que de ella hubo de marchar poseyendo talento y juventud, esos dos tesoros tan inapreciables que la Naturaleza otorga á los elegidos.

ERA NUEVA se ufana con publicar su composición y le dedica un recuerdo cariñoso.

Circulo Republicano

La Junta directiva del Circulo de Unión provincial republicana de Cáceres se reunió en la noche del viernes para llevar á efecto el nombramiento de conserje de dicho Circulo, habiendo sido elegido por mayoría de votos el ciudadano Miguel Harinero Camisón, excelente persona y buen republicano.

No ha faltado quien critique el que al anunciar la vacante dijéramos que podían optar á la plaza aun los que no fueran republicanos.

Aparte de que la honradez no está monopolizada por determinado partido político, hay la razón de que á la Junta directiva le interesaba elegir una persona competente y cuanto mayor fuera el número de solicitudes presentadas, más habría donde elegir.

Por otra parte, si el nombramiento hubiera recaído en un individuo no republicano, siempre se hubiera ganado un adepto.

Porque no supondrá nadie que el conserje iba á hacer monárquicos á los correligionarios de la Directiva.

¿Nuevo partido?

Ha circulado en estos últimos días por toda la prensa, la noticia de que el insigne tribuno D. Melquiades Alvarez, va á crear un nuevo partido republicano, del que será jefe y propulsor.

Muchos partidos había ya. Con este es uno más.

La cosa lleva trazas de arreglarse. Ande el lio.

Don Evaristo Diez

Nuestro particular amigo D. Evaristo Diez Lozano, secretario de esta Diputación, marchó ayer á Salamanca donde va á desempeñar el mismo cargo que ostentaba entre nosotros.

A la vez que sentimos su marcha le felicitamos por la mejora, ya que esto favorece sus proyectos.

Publicación importante

Muy en breve aparecerá el primer tomo de una biblioteca clásica y moderna de autores extremeños, en la que colaboran literatos de ambas provincias.

Su fundación se debe á la iniciativa y al esfuerzo de dos distinguidos escritores pacenses: D. Jesús Rincón Jiménez y D. José Lopez Prudencio.

Empeño es éste de amor á Extremadura y loanzas merecen quienes así saben hacer arte y hacer patria.

A un suscriptor de la capital

Por el correo interior y bajo el pseudónimo *Un suscriptor de la capital*, nos escribe un señor

que se extraña de que en el presupuesto que publicábamos en nuestro número anterior figuraran sólo 27'50 pesetas como ingresos por anuncios, una vez que por este mismo concepto se habían satisfecho timbres móviles por valor de 26 pesetas.

La cosa es sencillísima. Cada anuncio lleva un timbre móvil de diez céntimos, en cada número que se publica. Los anuncios pertenecían: los unos, á los propietarios del periódico, que no se cobran; otros, pertenecían á señores que no los quisieron pagar y los que pudieron cobrarse ascendían á la suma de 27'50 pesetas.

Si ese señor suscriptor y cualquiera otro quiere más explicaciones, tenga la bondad de pasarse por la calle Andrada, número 1 y le daremos muy gustosos cuantas explicaciones desee, relacionadas con el periódico.

¡Sí, señor, hay que premiarle!

Un conocido aristócrata cacereño—émulo de Mozart—que oculta su nombre bajo el pseudónimo *Uno de Cáceres*, propone se abra una suscripción para premiar con una cantidad en metálico al soldado José Gómez Mendoza,—hijo de Cáceres—que se fué á Melilla en sustitución de un compañero enfermo, habiendo despreciado antes una regular cantidad de pesetas que le ofrecía otro camarada á quien también le correspondía marchar al Riff.

Este valiente muchacho es hijo del antiguo sereno conocido por Gordillo, á quien con tal motivo felicitamos.

ERA NUEVA se asocia á la iniciativa de *Uno de Cáceres* y en esta Redacción se admiten donativos con tal objeto.

Moneda falsa

«Agotado ya, sin duda, el repertorio de los troqueles de duros falsos, empezaron hace un año á circular monedas de dos pesetas, con el busto de Alfonso XIII últimamente hecho.

Después han corrido igual suerte las pesetas, si bien en éstas el cuño preferido por los falsificadores ha sido, y sigue siendo, el penúltimo.

Las primeras pesetas falsas circulantes se ajustaban bastante al patrón legal; después, alentados por el éxito, los falsificadores han lanzado nuevas emisiones sin sujeción al peso, puesto que unas pesan 450 centigramos, en tanto que otras acusan 515.

Pero lo que ha de llamar la atención del público es saber que la última y más reciente novedad es la irrupción de una verdadera nube de moneditas de 50 céntimos con el busto del Rey, ostentando en el cuello insignias de capitán general.

Han caído por tierra las esperanzas que se tenían, basadas en la perfección con que están hechas estas monedas, de que fueran imitadas, y á estas fechas circulan millones de monedas falsas, á juzgar por la profusión con que se presentan, ó las presentan.

La imitación está perfectamente hecha: son moneditas nuevas, flamantes; con sus 250 centigramos de peso y, apreciadas por el sonido, parecen tener igual aleación que las legítimas.

Únicamente la cabeza del Rey aparece algo mayor y el peinado tiene amortiguadas algún tanto las ondulaciones que agracian al busto legítimo.

Por el reverso se confunden unas y otras.»

Tip. «La Minerva», de Serafin Rodas.

labra ni con la pluma el límite de las buenas formas.

Art. 39. Habida cuenta de los derechos y deberes que las leyes imponen, esta Agrupación se constituye con sujeción á las mismas y las acata en todo lo que no sea atentatorio contra la libre emisión del ideal republicano. Y en las relaciones para con toda otra entidad ó individuo, esta Sociedad se obliga á la mayor consideración, ya que el respeto que para con todos tendrá, es garantía y salvaguardia del que reclama para sí.

Domicilio de la Sociedad, calle Andrada, número 1.—El Presidente, Eduardo Merello.—Queda anulado el artículo 32.—El Presidente, Eduardo Merello.

Presentado á los efectos del artículo 4.º de la vigente ley de Asociaciones.—Cáceres 8 de Febrero de 1912.—El Gobernador, Justo Santos.—Hay un sello que dice: Gobierno civil de la provincia de Cáceres.



tos y pagos de acuerdo con el Depositario.

7.º Firmar con el Depositario los recibos de las cuotas de los socios.

Art. 26. Son funciones del Depositario:

1.º Intervenir como el Secretario-Contador, y demás individuos de la Directiva, con voz y voto en las deliberaciones y acuerdos de la misma.

2.º Custodiar los fondos del Circulo.

3.º Abonar los libramientos y firmar los cargarémos.

4.º Firmar los recibos de las cuotas de los socios.

5.º Llevar un libro de entradas y salidas de conformidad con el Secretario-Contador y dar cuenta documentada del estado de la caja—todos los meses—á la Junta directiva.

Art. 27. Se nombrará un Conserje que estará á las inmediatas órdenes de la Junta directiva, para los asuntos del Circulo.

Art. 28. La retribución del Conserje será la que se estipule, y al igual que los demás dependientes que tenga el Circulo, está obligado á guardar formas de respeto y cortesía para con los socios.

SECCION DE ANUNCIOS

Recomendamos eficazmente á nuestros correligionarios de la provincia, las casas que se anuncian en esta plana

EDELMIRO ESTEVA

CÁCERES

Fábrica-Industria Corcho-Taponera, Fábrica de Baldosines de Corcho natural, patentados, los más cómodos y duraderos para pavimentos.

Venta de toda clase de Tapones y demás referente al Corcho. Compradores de Corcho en todo tiempo.

FRANCISCO CRUZ QUIRÓS

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Unico depositario para España y Portugal de la renombrada

CERVEZA MAHOU

SAN ANTÓN, 22.—CÁCERES.

EL MEJOR DESAYUNO CHOCOLATE "MARTINY!,"

Elaborado á brazo con cacao escogidos y finísima canela de Ceilán

CLAUDIO MARTIN

CASAR DE CÁCERES

DE VENTA EN CÁCERES

En ciertos establecimientos de Ultramarinos... { D. Anastasio Simón.
" Joaquín Meléndez.
" Manuel Simón.

ALMACÉN DE MADERAS

YESOS Y CEMENTOS

DE

FERNANDEZ Y MARTINEZ

El más próximo á los hornos de la cal

ESCRITORIO:

CORREBERA DE SAN JUAN, NUMERO 9

«ERA NUEVA»

PERIÓDICO REPUBLICANO

Suscripción: 2 pesetas al trimestre.—Anuncios, á precios convencionales.—

No se devuelven los originales.—Redacción y Administración: Calle de Andrada, número 1.—Cáceres.

— 14 —

Art. 29. Sólo se permitirá la entrada en el local del Círculo á los socios del mismo ó forasteros presentados por un socio y á las Autoridades ó personas expresamente invitadas por la Junta directiva.

Art. 30. Queda prohibida la entrada de los niños en el local cuando no tengan que asistir á la escuela ó vayan acompañados de sus padres ó sus representantes legales.

Art. 31. Los efectos que hayan de subastarse se enajenarán por la Junta directiva y con el tipo que esta señale en pública licitación.

Art. 32. Anulado.

Art. 33. La mayor consideración y armonía deben reinar entre los socios afiliados á este Círculo.

Art. 34. Bajo ningún concepto pueden tratarse en las sesiones que se celebren en este Círculo, otros asuntos que los que sean motivo de la convocatoria, para cuyo efecto el Presidente llevará una nota detallada de los asuntos que hayan

de someterse á discusión, los cuales serán tratados por orden riguroso.

Art. 35. El Secretario irá tomando nota de los individuos que vayan pidiendo la palabra, á los cuales se la irá concediendo el Presidente por orden estricto.

Art. 36. Al individuo que perteneciendo á esta Sociedad (tanto si forma parte de la Junta directiva como si es un simple socio) incumpla ó permita que se deje de cumplir alguno de los artículos de este Reglamento, le será impuesta una multa que no podrá dejar de satisfacer en el plazo de cuarenta y ocho horas, bajo pena de expulsión inmediata que decretará la Junta directiva.

Art. 37. Igual correctivo que el señalado en el artículo anterior le será impuesto al socio que—sin llegar al insulto—interrumpa al que en el acto de sesión estuviere en el uso de la palabra ó falte á la consideración que se debe al Presidente ó á cualquiera de los individuos de la Directiva.

Art. 38. Los individuos de este Círculo tendrán muy en cuenta el respeto que se debe á la opinión ajena y jamás—sin motivo justificado—rebasarán con la pa-

— 15 —

CUPÓN PRIMA

Lápiz luminoso eléctrico

Escribe á oscuras y hace las veces de linterna de bolsillo. Uno de los buenos artículos de la fabricación alemana.

INDISPENSABLE Á TODO EL MUNDO

Imprescindible para médicos, policías, escritores, sacerdotes, marineros, militares, deportistas, hombres de negocios, etc.

Artículo original para regalo

Para los lectores de ERA NUEVA, 7 pesetas. Precio corriente, 10 pesetas.

Córtese y remítase el presente Cupón acompañado de 7 pesetas en libranza, giro postal ó en sellos de correos de 15 céntimos, á los Sres. Costa y C.^a calle de Alvarez, 4, Barcelona, y por correo será remitido el lápiz luminoso. Si se desea certificado, añadir 25 céntimos.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID

Capital social efectivo: 12 millones de pts.

Completamente desembolsado

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Primas y reservas Ptas. 62 Millones

Siniestros pagados desde su

fundación Ptas. 140 Millones

Siniestros pagados por in-

tervenio (solo en España)

durante el año 1910 . . . Ptas. 2 680.939 05

45 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. CLAUDIO GONZALEZ ALVAREZ

Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17

CÁCERES.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

AGENCIAS en todas las poblaciones de importancia.